

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

GERONA: Jueves 28 de Octubre de 1909

NÚM 245

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

AÑO VII

Suelto 5 cts.

La condena de Ferrer

Quien es Ferrer

La condena de Ferrer y el atentado de libertad de conciencia que suponen implican tal condena, han sido los hechos de esa explosión del positivismo cosmopolita, del apachismo y de la más encanallada sinvergüenza que hoy presencia para su mundo el mundo civilizado.

La ejecución de Ferrer levanta en Europa una protesta gigantesca que antes emudecida en presencia de otras ejecuciones existían aristocracia y diferencias de matones del Poder al lado conservador, encumbrando a los políticos de triste recordación, instrumento vil de la demagogia y de la anarquía.

Ferrer, el austero apologista de la ciencia moderna, el apóstol infatigable de la educación racionalista, es, dicen, sacrificado por sus ideas. ¡Que sarcasmo, que vergüenza!

¿Pero es eso cierto? ¿Puede afirmarse, sin decir mentira?

A mis manos llega la exposición inerte del juicio ordinario seguido ante los Tribunales Militares y en la Plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer Guardia. Voy a dar cuenta de él a mis lectores, que harlo está ya el espíritu honrado de impostura y falsedad.

¿QUIÉN ES FERRER? He ahí su biografía, como revolucionario, entresacada de las cartas y documentos que constituyen los cincuenta legajos ocupados por la policía en el segundo de los registros practicados en el Mas Germinal.

El documento más antiguo que en él aparece es una carta de fecha 22 de Junio de 1880 (legajo 14) que hace referencia a la misión confiada entonces a Ferrer por D. Manuel Ruiz Zorrilla, emigrado a la sazón en Ginebra, de introducir en España la correspondencia que este Sr. sostenía con sus adeptos, así como los manifiestos, encargos y paquetes que se le confiaban y que aquel cuidaba de hacer que llegasen a su destino. Se hallaba entonces empleado Ferrer en la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, y hacía el recorrido, como revisor de billetes, desde la frontera francesa a Barcelona.

También se le confiaron algunas gestiones de interés en el movimiento revolucionario que por aquella época se preparaba en Santa Coloma de Farnés, y con tal inteligencia, interés y celo laboró el acusado por la causa republicana, que Ruiz Zorrilla le consideraba como uno de los mejores, más leales e inteligentes amigos, expresándole en diferentes cartas, (legajos 14 y 26) que, con algunos hombres como él, ya estaban en Madrid y habría triunfado la República. De esta suerte continuó hasta el 19 de Mayo de 1885 en que hizo renuncia de su destino y se instaló en París, relacionándose esta determinación con el levantamiento de Santa Coloma, en que tuvo alguna parte, con devenciones conyugales que produjeron la separación de su mujer, de la que recibió dos tiros (legajos 26, carta de 27 de Mayo) y con un supuesto robo realizado en la línea de Gerona a un

sacerdote que conducía fondos. (legajo n.º 40 cuartilla 167).

Protegido por Ruiz Zorrilla y por la colonia de emigrados españoles estableció en París una tienda de vinos y se dedicó a dar lecciones y a trabajar activamente por la causa de la Revolución. Sostuvo activa correspondencia con diferentes personalidades republicanas, que constituyen los legajos 15, 16, 16 a, 16 b, 16 c, 16 d, y 26, observándose que los más fogosos e impacientes se dirigían a Ferrer con el fin de que influyera en el ánimo de Ruiz Zorrilla para que, sin admitir cábalas, compondas ni uniones con otros matices del partido republicano ni esperada de la evolución, marchase a la revolución franca y decididamente.

Es de notar que, a partir del mes de Marzo de 1883 la mayor parte de las cartas recibidas por Ferrer no se dirigieron a su nombre sino al de *Cero*, que es el pseudónimo y contraseña que había tomado para los trabajos de conspiración; número y nombre que conservó hasta la muerte de Ruiz Zorrilla, firmando con el mismo el célebre manifiesto de los 300 que ha publicado la prensa; nombre simbólico y que constituye por sí sólo un rasgo muy saliente de la personalidad de Ferrer como conspirador: quiere ser siempre el más avanzado, quiere marchar delante del uno; pero al mismo tiempo desea que su nombre no figure; aspira a esfumarse, a trabajar en la sombra; y por ello a pesar de que ha sido uno de los hombres más revolucionarios de España,

nunca ha sido jefe; y cuando D. Odón de Buen, al celebrarse un renombrado meeting con el fin de que todas las fracciones del partido republicano quedaran unidas bajo la Jefatura de Salmorón, recabó de Ferrer autorización para que figurara su firma en la convocatoria para aquel acto, el procesado se negó a ello (carta de 8 de Abril de 1903) recabó su libertad de acción para seguir trabajando en la obscuridad, y expresó su inquebrantable decisión de no figurar a la cabeza de ningún partido político.

Así continuó Ferrer sus incansables tareas revolucionarias al lado de Ruiz Zorrilla, cuyo afecto logró conquistar, hasta ser su Secretario é intervino en la preparación de todas las sublevaciones políticas de carácter republicano surgidas en España desde la de Asencio Vega, en Badajoz, a la del capitán Casero en Madrid.

Llegado el año 1892, obtuvo Ferrer la representación de diversos Centros republicanos, librepensadores y socialistas de España y del Extranjero asistiendo como delegado de aquellas entidades al Congreso del librepensamiento celebrado en Madrid; y en ese Congreso adquirió singular relieve la figura de Ferrer, como portabandera de la Revolución, después del violento discurso, que escrito en español y en francés fué profusamente repartido.

M. DE B. V. R.

(Continuará)

Rigalt canónico y demás señales demostrativas de Posesión, de todo lo cual don Juan Tixerens, oficial de pluma de la Escribanía Episcopal de Gerona, en nombre y lugar de don Francisco Nefarás, Notario y Escribano público de la misma, dió fé, siendo testigos los Rdos. Francisco Pagés y Antonio Comas Pbro. y Beneficiados de la misma Colegiada.

Ordenado de Epístola por el Iltr. señor Obispo Don Tomás de Lorenzana en 23 de Septiembre de 1775 y ordenado de Evangelio en las órdenes de uno y dos de Marzo de 1776, pudo ya, en las órdenes del cinco y seis Abril del mismo 1776, verse elevado al alto grado del Sacerdocio, con la grata satisfacción de una brillante y envidiable carrera.

Merecedor de la confianza de Canónigos y Beneficiados fué escogido y elegido por ellos como a uno de los adjuntos ó como a uno de los cuatro protectores, gobernadores y generales administradores de las rentas de aniversarios comunes, lo cual demuestra que además del talento y capacidad, conducta intachable y personal condición, don Juan Vidal y Noguera fué un sacerdote ejemplar y cabal, meritisimo en todos conceptos y que de propios y extraños, supo captarse la estimación, como lo demuestra y lo testifica, el acta que el Capítulo de Canónigos a su muerte escribió y que copiada del libro de Actas Capitulares aquí se transcribe.

Acta Capitular

«Enfurecidos los franceses de la justa sublevación de esta ciudad de Gerona y de haberles cortado enteramente la comunicación de la capital con la Francia determinaron embestirla para hacerla presa de su ambición y constituir la más deplorable víctima del saqueo y del incendio en el supuesto, que se denegare a la dura sujeción del Imperio Francés.

Salió a este objeto el general Duesme con Lechi y Schwartz de la ciudad de Barcelona en el día 17 del actual Junio, y después de haber con su ejército compuesto de siete u ocho mil hombres cometiendo las mayores atrocidades en la marina y otros pueblos de la carrera se presentó a dicha ciudad a las nueve de la mañana del día 20 del mismo, en que apostado en algunos puntos, que había tomado, y confiado en sus orgullosas victorias, embistió la Ciudad, y sus fuertes pero fué rechazada su vana osadía. Tanteó otros medios, con que acobardar a los moradores de Gerona, más no fueron menos inútiles, eso delineamientos. Por último valiéndose de la obscuridad de la noche, y de la espesura de los árboles que cuando llegaban a enlazarse con las murallas de la ciudad determinó asaltar esta por varios puntos. Embistió al baluarte de Santa Clara; coloca en el sus escaleras de asalto, y solo le sirven de un teatro fúnebre dejando varios de sus soldados muertos al pie de las murallas, no habiendo muerto más de la parte de los de Gerona, que un oficial del Regimiento de Utonia, un soldado del mismo Regimiento, un artillero de Bagur, y el Rdo. don Juan Vidal Pbro., y beneficiado de nuestra Iglesia cuando con un valor inaudito se puso en cuerpo descubierto encima de la muralla echando por tierra la escalera, que había puesto el enemigo en el expresado baluarte. Perdidas las esperanzas de lograr su intento dirigió sus fuerzas al baluarte de San Pedro, pero la bizarría

de los paisanos de Gerona y de la tropa de Utonia, con la protección del invicto Patrón San Narciso, inutilizó del todo sus sanguinarias intenciones obligándole a una vergonzosa huida hasta las inmediaciones de Barcelona.

Reconociendo la ciudad, que esta gloriosa defensa é inaudita victoria, superior a cuantas nos escribe las historias, era obra de los rasgos de la Protección del invicto Martir Patrón y Patricio San Narciso, determinó nombrarle por su Generalísimo, y entregarle las correspondientes insignias de Espada, Bastón y Banda, etc., etc., etc.

Lo firman Condat, Canónigo Vicario.—Esteban Pou, Secretario.

Partida de defunción. que obra en el archivo parroquial de San Félix de Gerona:

Als vint y hu Juny de mil vuit cents vuit morí lo Rt. Joan Vidal Beneficiat de St. Felix repentinament de resultes de una ferida de bala: ja en St. Felix en la tomba dels Beneficiats.

NOTA

Minali en su *Historia militar de los Sitios de Gerona* nos dice, que el sacerdote que murió en el Baluarte de Santa Clara era Capellán interino del Regimiento de Utonia y no es aventurado conjeturar fuera este el Reverendo don Juan Vidal y Noguera, por su íntima relación con un Subteniente pariente suyo, y por no haber muerto otro en la defensa aquella.

El erudito don Emilio Grahit en su *Reseña Histórica de los Sitios de Gerona* nos apunta que el padre Fr. Juan de San Andrés Carmelita descalzo se cayó al foso de Santa Clara pero no dice que allí muriera, y el Padre Fr. Tomás Serra, en su *Gerona agraviada*, nota B. del Sermón que en acción de gracias predicó por la victoria del 20 de Junio, nos hace notar, que a no ser la cometida de los intrépidos que acudieron en auxilio del fuerte de Santa Clara, hubiera quedado este en manos del enemigo y la ciudad en el último apuro.

Por esto en el presente año 1909, Centenario de aquellos sitios el Excelentísimo Ayuntamiento de Gerona, coloca una lápida conmemorando el heroísmo del clero y por esto las dignísimas autoridades de Gerona y Aiguaviva prestarán su apoyo y valioso concurso a inmortalizar en el primer sacerdote mártir de la independencia don Juan Vidal, la gloria de los demás.

Descanse en paz el valiente sacerdote y todo sea a mayor gloria de Dios y en bien de la Patria.

Gerona, Octubre de 1909.

EL BENEFICIADO DE S. NARCISO,

Noticias

Copiamos de la *Gaceta Montañesa* de Vich.

«El diari republicà madrileny «El País», corresponent al dimars passat dia 19, porta un solt que no volem deixar de copiar, a fi de que nostres lectors compreguin quinés són les armes que esgrimeixen els enemichs de la religió y fins a quin punt tenen barra y son miserables per mentir descaradament. Diu aixís:

«Parece imposible». — «Un abogado, persona muy respetable, nos escribe

Documentos importantes

Notas Biográficas de un heroico Sacerdote del año 1808

El Rdo. don Juan Vidal y Noguera, Pbro., Héroe del primer Sitio de Gerona en 1808, mártir de la Patria en el Baluarte de Sta. Clara en 20 de Junio del mismo año, invicto Sacerdote, el primero que murió en Gerona, en defensa de su Dios, de su Patria y de su Rey, nació en Aiguaviva el 19 de Enero de 1752, siendo hijo legítimo de don Juan Vidal, labrador acomodado del pueblo, y de doña María Noguera, su mujer y consorte.

Bautizado en la Parroquia del citado pueblo por el Doctor don Pablo Civila, Pbro. le fueron impuestos los nombres de Juan, José, Antonio, el día 23 de Enero del mismo año 1752. Siendo padrinos del mismo, el Rdo. don José Pi, habitante de Gerona y doña María Vidal y Pi, esposa de Antonio Vidal.

De carácter afable y bondadoso, dedicó su afición al estudio y a la práctica de la piedad y ansioso del sacerdocio, por el que, mostró vocación decidida; obtuvo de don Agustín Miró y Guidilla, de la Parroquia de la Armentera, la designación ó presentación del Beneficio por él fundado, bajo la invocación y en el altar de San Narciso de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, el 22 de Febrero de 1772.

Al año siguiente y a los 31 días del mes de Mayo de 1773, permutó el Beneficio de la Catedral por otro que poseía el Rdo. don Pedro Ferrer y Borris Pbro. de la villa de Liansá, bajo la invocación y en el altar de San Narciso de la Insigne, Secular y Colegiada Iglesia de San Felix de Gerona, funda-

do por doña Margarita Jordi. Y admitidas las debidas resignas de los respectivos Beneficios y de ambos beneficiados, por el M. Iltr. Sr. Provisor y Vicario general y Oficial, que lo era en aquel entonces el Iltr. y M. Rdo. señor don Domingo de Berenguer, Abad de la Insigne, Secular y Colegiada Iglesia de San Felix de Gerona, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de dicha Ciudad, y precediendo el consentimiento de los respectivos Patronos ó Presentadores, se les confirmó y asignó en sus puestos y dió Provisión y Colación con las debidas formalidades, en 31 del mes de Mayo de 1773.

En el mismo día, mes y año el Rdo. don Juan Casellas, Pbro. Beneficiado de San Felix, fué elegido ejecutor en fuerza de la Colación y Provisión y después de requerido debidamente por los M. Rdos. Doctor don Ignacio Brandía, y Juan Gelabert, canónigos, Ignacio Amorós, Beneficiado, todos Pbro. Protectores, Gobernadores y Generales Administradores de las rentas de los Aniversarios Comunes de la misma Iglesia, se introdujo y admitió al citado don Juan Vidal y Noguera, Clérigo nuevamente provisto del Beneficio de San Narciso y se le puso en la posesión de él y de sus anexos, con el ingreso en la Iglesia, asiento en una de las sillas del coro de la parte del Iltr. Abad arribó al altar de San Narciso, plegar y desplegar manteles y corporales, lectura de un libro Misal, entrega de plomos por el Bolsero Rdo. don Eudaldo

«desde Vich dictándonos que el día 13 se celebró con gran expansión y alegría en el Palacio Episcopal el fusilamiento de Ferrer.

«El Obispo y sus íntimos se dieron un banquete con champagne. Hubo brindis.

«Sabíamos que el Obispo de Vich era un feroz reaccionario catalanista, pero no lo creíamos capaz de ese sacrificio «gaudeamus.»

Aixó es del tot fals y s'ha de dir ben alt y clar que menteix com un poca vergonya qui ha informat de tal manera al periódich madrileñy. Ja 'ns agradaría sapiguer qui es l' «abogado», a fi de judicar, de la seva respectabilitat, que ha escrit una falsetat tan garrafal y mal intencionada.

Si el director de «El País» tingués amor a la veritat deuria rectificar la noticia ab tans sols sapiguer que nostre senyor Bisbe desde l dia 9 es fora de Vich, trobanse 'ls dies 12, 13 y 14 del corrent practicant la visita pastoral a Vallfogona, San Bernabé de Tenas y Llahers, llochs ahont no hi té familiars, ni intims, ni es fácil donarhi banquets ab xampany. Al Palau Episcopal de Vich tampoch hi hagué expansió y alegría de cap mena per la mort den Ferrer.

Nostre declaració es clara y terminant. Rectificará «El País»?

Hasta aqui Gaceta Montanyesa.

Ahora nosotros preguntamos a La Lucha: ¿Sabria decirnos si El País, papelacho asqueroso y calumniador, es también católico, apostólico y romano del Sr. Moret?

Puede que nos conteste que es católico, apostólico y romano del Sr. Lerroux; pero como de Moret a Lerroux, poniendo en medio a Ferrer, no hay ni un solo paso de distancia... saque La Lucha la consecuencia.

De nuestro colega La Veu de Catalunya reproducimos lo siguiente haciéndolo propio, al objeto de que abran los ojos quienes fian aún en las orientaciones de determinada prensa:

«Don Gustau Gili 'ns, envia la següent carta ab prech de que la publiquem a les nostres columnes:

Barcelona 22 de Octubre de 1909. Sr. Director del Diario de Barcelona, Presente,

Muy Sr. mio: El periódico que con una nota incalificable echó un jarro de agua fría á los dos valientes artículos del Sr. Reparaz titulados: «Del Paralelo al Rif», el que no vió con simpatía (número del 18 de Septiembre) los artículos en que El Mundo desenmascaró á los liberales que ayer mismo vitorearon en el Senado al Sr. Sol y Ortega, el que en el número de ayer hace en su correspondencia de Madrid la apología del Sr. Moret que «demostró una gran perspicacia y un ALTO SENTIDO DE GOBIERNO QUE DEBE SERVIR DE GARANTIA (!!!) á los que no ven con satisfacción el cambio de política por temor á las concomitancias del partido liberal con los radicales de todo género», el que no ha encontrado acentos viriles para protestar de la crisis que pudiéramos llamar DEL ATRACO, el que tan frecuentemente enseña la oreja moretista, ese periódico no puede llamarse conservador ni tiene autoridad para decir en el número de hoy que el Sr. Maura ha caído porque «los elementos de orden no han sabido apoyar resueltamente á Maura, colocándose con decisión á su lado». Mal podían hacerlo dirigidos por ese «Diario».

No terminaré sin participarle que mientras el Diario de Barcelona no defienda con más sinceridad y energía

la verdadera causa del orden, como católico, como catalán y como español consideraré deber de conciencia hacer cuanto de mí dependa para restarle fuerza; empezando por dar á esta carta la mayor publicidad posible para que muchos ciegos abran los ojos é imiten mi conducta cuantos se convenzan de que hace ya tiempo que el Diario de Barcelona, de tan gloriosa memoria ha dejado por desgracia, de ser el defensor de las gentes sensatas y honradas de Cataluña.

Ruego á V., pues, se sirva darme de baja como suscriptor y en espera de tiempos más sinceros y mejores queda de V. afmo. s. s. q. l. b. l. m.—Gustavo Gili.»

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 47,416 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 32,943 pesetas.

Nuestros correligionarios de Olot, celebrarán el día 4 de Noviembre una gran velada necrológica, en memoria del que fué Egregio Caudillo de nuestra gloriosa Comunión, Carlos VII.

Después de brillantes oposiciones, han sido nombrados profesores de la Escuela Graduada anexa á la Municipal de niños de Palamós don Gabriel Viñas y Morán y don José Peñuelas y del Río.

Formaban el Tribunal Don Manuel Ibarz, Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, Presidente; don J. Dalmau Carles, Maestro de las Escuelas públicas de Gerona, y don Ramón Almudi, Catedrático de Pedagogía, vocales, y don Joaquín Diumenjó, Director de la Escuela Graduada, vocal secretario.

Hace algunos días vimos expuesta en el escaparate del conocido industrial Sr. Grivé en la calle de Abeuradors, la lápida que el distinguido cuerpo de artillería dedica á la memoria de sus compañeros en los heroicos sitios de 1803-09, la cual, juntamente con la de los somatenes será colocada en el baluarte de San Francisco en uno de los próximos días de ferias.

La noche del 24 del actual fué detenido en Bañolas el vecino Jaime Duranas, autor de haber apedreado las fachadas de las casas de los Sres. don Juan Malagejada y don José Masgrau, causando algunos desperfectos.

El pasado domingo en el Monasterio de Ntra. Sra. de Monserrat contrajeron matrimonio la virtuosa y distinguida señorita doña Maria Delclós y Jordá y nuestro particular amigo el joven don Vicente Cánovas y Soler.

A los novios y á sus distinguidas familias enviamos nuestra mas sincera enhorabuena.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos comunica que el día 31 del corriente mes fine irremisiblemente, el plazo voluntario para el cobro de las cédulas sin recargo.

Publicamos ayer el resultado de las elecciones provinciales en Santa Coloma, he aquí hoy el de Barcelona y partidos judiciales de Tarragona.

- (Barcelona). D. Francisco Puigpíqué Raurich. 8,425 votos. D. Ramón Roig Armengol. 8,448 D. Antonio Suñol Pla. 6,588

- D. Juan Mon y Bascós. 2,824 D. Marcelino Coll Brugada. 2,797 D. Ramón de Fors Cuenca. 2,831 D. Luis Muntadas. 4,232 D. Narciso Oller. 4,118 D. Luis Isamat. 5,088

Sin oposición fué elegido diputado provincial por el distrito de Reus don Pedro Cabré, quien representará aquel distrito con los señores Estivill, Casanovas y Saludes, proclamados antes de la elección. Los cuatro están afiliados al partido republicano.

Por el distrito de Falset fué elegido don José Anguera, regionalista, el cual representará aquella comarca en la Diputación provincial con los señores don Jaime Compte, tradicionalista; don Joaquín Monteverde, conservador, y don Rafael Magriñá, republicano.

El distrito de Tarragona-Vendrell estará representado por los señores don Anselmo Guasch, liberal-moretista; don Antonio Virgili, don Ramón Caballé y don Emilio Folch, solidarios.

Ostentarán la representación del distrito de Valls-Montblanch los señores don José Magriñá y don José Mestres, solidarios; don Joaquín Avellá, tradicionalista, y don Estanislao Tell, liberal-moretista.

El distrito de Tortosa está ya representado por los señores don Agustín Monner, liberal-moretista; don Víctor J. Oiesa, tradicionalista; don José R. Franquet, conservador, y don Francisco Roig, monerista.

Ayer verificóse la primera prueba de las lámparas eléctricas que se han colocado en la calle de la Cort-Real por cuenta de los vecinos de la misma los cuales producen muy buen efecto é iluminan completamente toda la calle.

Para celebrar esta importante mejora, esta noche se bailarán sardanas en dicha calle que ejecutará la aplaudida orquesta «Art Gironí»

De nuestro querido colega «El Correo de Guipúzcoa»:

«La constitución del nuevo Ministerio ha sido acogida con desagrado en España y en el extranjero.

Se esperaba un Gabinete de altura y ha resultado una medianía.

Tan medianía que está calificado de quinta clase.

«Cómo iban á prestarse á ser maniqués del trust los prohombres!

Dándole vueltas y más vueltas para conocer á los actuales gobernantes nos resultó el siguiente acróstico:

Moret- Concaos. Lo que Barroso. Gasse- Caballero. Martínz del Campo. Alvarado.

Leemos en nuestro estimadísimo colega «El Correo Español»:

El diputado tradicionalista por Vilademuls, nuestro querido correligionario señor Bofarull, comentaba hoy en el Congreso el desbarajuste que se ha producido en los ministerios con motivo de la subida al Poder de los liberales.

Nuestros esfuerzos de tres años en favor de los intereses materiales de los pueblos que representamos, se deshacen en un momento.

«Incluso las migajas del presupuesto de Obras públicas que se concedían á los pueblos, les han sido negadas. Los de mi distrito esperaban con ansia las subastas de la carretera de Gerona á Las Planas y de los puentes sobre los rios Terry y Manol y la inclusión

en el plan de carreteras del Estado de seis de la provincia de Gerona, cuya aprobación en el Senado habia de ser inmediata. Todo ha quedado sin efecto.»

El Sr. Bofarull tiene razón, pero son las ventajas del sistema.

Aconsejamos á La Lucha que se goza en la difamación y alardea de caridad, sin conocerla, que por caballerosidad y por decencia no se tome tan á pecho cierta cuestión del Gobierno civil.

No nos hacemos el succo en este asunto. Es que tenemos la dignidad suficiente para no prestarnos á hacer el juego á ciertos elementos.

—Las familias que se hayan trasladado de sitio y las que viven de nuevo á esta ciudad, y quieran ser incluidas en las listas de invitaciones para entierro y funerales, misas, etc., pueden pasar á esta su casa «La Neotafía», Cort-Real, 18, y dejar sus nombres y domicilio para ser colocados en mis listas generales.—F. de A. Matas.

Recordamos nuevamente, á los individuos sujetos al servicio militar—fuera de filas—ya sean, reservistas ó excedentes de cupo, la obligación ineludible que tienen de pasar la revista anual reglamentaria, pues de lo contrario incurrirán en la penalidad que marca el Código de Justicia militar.

El día 24 de los corrientes desapareció de su casa paterna el vecino de Cantallops Esteban Gumbau Carbonell de 41 años, soltero y el cual padece frecuentemente de epilepsia. Suponiendo que le hubiera ocurrido algún accidente se encargó su busca al somaten sin que hasta la fecha haya podido ser encontrado.

La Excmá Sra. doña Luisa Norzagaray de Rivera presidenta de la Junta de Damas para recoger fondos para socorrer los heridos de Melilla, al tener noticia de la llegada á esta ciudad del soldado José Fornells y Turró del regimiento de Treviño núm 26, natural de Campdura, ha hecho que persona de su confianza comprobara el padecimiento que aquel sufría, resultando que tiene fracturado el femur á consecuencia de un balazo que recibió el 27 de Julio y por efecto de una anquilosis que le mantiene encogida la pierna necesita andar con muletas, en vista de lo cual gestiona dicha señora sea debidamente auxiliado.

Ha pasado á propiedad de nuestro estimado amigo don José Aymerich la antigua y acreditada posada «Casa Ros» sita en los porches de Rosés de esta capital.

El Sr. Aymerich ha introducido en el establecimiento notables mejoras, siendo altamente recomendable no solo por el esmero con que se sirve sino tambien por la economía en los precios.

El sábado próximo, á las diez se celebrará en la Iglesia del Seminario Conciliar un solemne oficio de difuntos en sufragio de los seminaristas que murieron heroicamente en los sitios de la guerra de la Independencia.

El Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al día de ayer contiene el siguiente índice de Materias.—I. S. Congregación de religiosos: Instrucción acerca las deudas y obligaciones económicas que toman sobre sí las familias religiosas.—II. Dudas sobre la nulidad de la profesión solemne y de efectos, emitida por algunas religiosas no habiendo precedido el trienio de votos simples por ignorancia del decreto «Perpensis».—III. Decreto por el cual no se pueden admitir ciertas postulantes en las ordenes religiosas.—IV. Declaraciones sobre el art. 6.º del decreto «Auctis admodum» del 4 de Noviembre de 1903.—V. Sagrada Congregación del Santo Oficio. No es permitido poner en los Rosarios, en lugar de las cuentas mayores de las decenas medallitas de la Santísima Virgen.—VI. Sagrada Congregación del Concilio. Sobre abstención de carnes en la vigilia de la Anunciación.—VII. Sagrada Congregación de Religiosos. Decreto estableciendo cláusulas especiales para la secularización de los Religiosos.—VIII. Conclusiones del Congreso Eucarístico de Colonia.—IX. Sentencia sobre bienes de la Mitra del Obispado de Badajoz.—X. Asistencia del Juez municipal á los matrimonios canónicos.—XI. Nulidad de la renedación de un censo eclesiástico.—XII. Nombramientos.—XIII. Necrología.—XIV. Crónica de la Diócesis.

El pasado lunes llegó á Tarrasa el nuevo Obispo de Barcelona Dr. Laguarda. Acudieron á la estación para dispensarle digno recibimiento las autoridades locales precedidas de inmenso gentío que aclamó al ilustre Prelado, quien sumamente emocionado dió muestras de sincero agradecimiento por el espléndido homenaje que se le tributó. Ayer por la tarde debió llegar á la capital de su diócesis.

Colegio de la Inmaculada Concepción DIRIGIDO POR H.H. Maristas Clavería 12.—GERONA. Atendiendo reiteradas indicaciones de numerosos padres de familia, la Dirección del expresado Colegio, pone en conocimiento del público que en el mismo quedan organizadas, además de las clases ya existentes las siguientes conferencias: Aritmética práctica y Contabilidad . 6 á 7 noche 5 ptas. mes. Dibujo lineal, de adorno y figura. . 7 á 8 noche 3 Inglés teórico-práctico . . . 6 á 7 noche 10 Cursos especiales para Correos, Telégrafos, Aduanas, etc.

Lámparas incandescentes á 0'70 pesetas.—De venta en la casa ADROHER HERMANOS Lámparas "Z", economía 75 por 100 Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

Obras interesantes:

Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución, por el Rdo. don José Burch y Ventós. Preciosa obra de marcado interés por la multitud de documentos que contiene. - 3 ptas.
Código Civil Español, por don Manuel de Bofarull y de Palau. Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.
La Crisis del M.º y las Cámaras de Contratación Inmobiliaria, por don Manuel de Bofarull y de Palau. - 1.50 ptas.
Modo de criar los niños. - Plantas que curan. - Obras de Ramón B. Girón. - Indispensables para toda familia. - A 3 ptas. cada una.
El Arte de vivir. - P. Weiss.
El Amo del Mundo. - R. Hugo Benson. - Preciosa novela de gran sensación. - 3 ptas.
De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luque.
Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo. - 3 ptas.
Las luchas del periodismo, por Salvador Minguet.
Contes Blatens. - Mas sen Ramón Garriga. - 2 ptas.
Manual jurídico-canónico, político administrativo, civil y penal para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier, Diputado a Cortes. - Ptas. 5.
Desenvolvimiento del Dogma, por el Cardenal J. H. Newman. - Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos. - Ptas. 5.
Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez. O. P. -

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima. - Ptas. 3.
Cartas a la Srta. T. V. por el P. Didot. - 2 tomos a 3 ptas. cada uno.
Biblioteca de la mujer cristiana. - I. El libro de la esposa. - II. El libro del ama de casa. - A 2 ptas. tomo.
La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Minat. Ptas. 1.25.
El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la Revista Eclesiástica. - En rústica ptas. 3. encuadernado 1.
La Vida Espiritual. - Volúmen I y II. - Ptas. 4 cada tomo.
Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Gaiu, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas. - Ptas. 12.
Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular. - Se admiten suscripciones. - Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.
Biblioteca: Religión y Cultura. El Embajador de Cristo, por el Cardenal Gibbóns. - La caridad sacerdotal. - Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5, encuadernado.
Entre las suscripciones de los señores:
revistas: El Correo Español, El Correo Catalán, El TRADICIONALISTA, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelierin, Ca-Cull ¡Pafel! La Lectura Dominical.

Especial y variado surtido de postales. - Semanalmente se reciben modelos nuevos.

Vista-Rica

Quien ha probado una sola vez tal aperitivo no lo deja jamás ¿Vd. no lo usa? Es que no conoce a este gran estomacal tónico-reconstituyente: cree, sin duda, licor alcohólico a este néctar, ó específico a este selectísimo licor de placer: suplicamos pida Vd. muestra gratis para convencerse de que sabe bienhechor sin igual prolonga la existencia. Providencia y etl La Salud. - BARCELONA. En Gerona se halla en todos los colmados y droguerías bien surtidas.

La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros a prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro a todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.
Domicilio social en Orense.
Delegación: Pelayo, 7. 1.º. - Barcelona.
AGENTE GENERAL:
Salvador Sucrana, CASSA DE LA SELVA
Depositario: Banco de España.

FUMADORES!!

Si volen conservar vostra salut, fumeu Paacreditat é higiénich

PAPER JORDA



CENTRO DE SEGUROS Y Representaciones DE Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2. - GERONA

¡ Carlistas !

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez Don Carlos, Doña Beria y Don Jaime de Borbón, que surte la casa José Cobreros y C.ª, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. Grandes bodegas en Jerez de la Frontera. - Oficinas Centrales. - Apartado, 173. - Bilbao.
Representante en esta provincia: J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º. - GERONA.

Juan Juanola - Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1. - GERONA

Oleum Sala

Poderoso diurético
Apropiado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción, ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas al alumbramiento; ciertas afecciones de los riñones excitan y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que convenga estimular la función uropoyética, aumentar la secreción y creción urinarias. - Tres unturas bastan para hacer orinar.
Gran calmante, analgésico, sedante, de toda clase de dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neuroastenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis.
- En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes a toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, en la apendicitis y en toda clase de accidentes peritonéales; calma los atroces dolores del cólico hepático y nefrítico.
- Tres unturas calman el dolor.
Excelente antiflogístico. Resuelve todas las inflamaciones
Una región inflamada, está, caliente, tumefacta y si los fenómenos inflamatorios son del alguna intensidad ello indicará que hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y sino se hace ó tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos basculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece.
- Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.
Depósito en Gerona: Farmacia de D. F. de A. Roca, y en las demás Farmacias y Droguerías. - Agente general en Barcelona: Pedro Casanovas, Avinyó, 32, Farmacia

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.
Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias; ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la fealdad, y prolongado much. años la vida de ciertas personas.
El Instituto que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
OZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393' Inglaterra.
DEPÓSIT en Gerona
Farmacia del Sr. Marra Ramba Alvarez, 3.ª Id. «La Cruz Roja» del Sr. A. Roca, Aparado N.º 6.
Id. del Sr. J. M. Pérez Xirra Abcuradores, y Herrerías N.º 8.



Esguelas mortuorias
Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

Ortopedia Moderna LA CRUZ ROJA
Gabinete para la aplicación de Bragueros y toda clase de Aparatos para corregir las deformidades del cuerpo humano.
Bragueros sistema Torraut recomendado por varias Academias Médicas, se amoldan perfectamente á las dimensiones del cuerpo y causan molestia alguna y mantienen una perfecta contención de la hernia, su presión es suave y se puede regular á voluntad.
Aparatos para la curación de las scoliosis y cifosis ó sea las desviaciones laterales ó posteriores de la espina dorsal que afectan especialmente á niños de tierna edad, de estructura íntegra y externa de las piernas, coxalgia, muldancia, pies varis ó zopis, equinus deó punte, etc., etc.
Aplicación de Fajas ventrales, Pectorales, Brazos y Miembros artificiales.
Consultas gratis y á domicilio al que lo solicita.

HOTEL DE EUROPA
Carrer Bellaire, 6. - Olot
Se ha abierto al público el día 10 del corriente. Situado al punto más céntrico de la ciudad. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres llum eléctrica y teléfono; cuarto de bañi y ducha, ventiladors espiroscos, terrassa y jardí; confortable taula abou se serveixen coheria y á la carta. Habitacions á propòsit per families que desitjan passar una temporada.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26
Joyería completa y orfebrería
Adereços completos y accesorios
Servicios de mesa
Sortijas Calices
Cadenas y collares Artículos para regalo
Aretes Medallas
JOYERIA. Relojes en oro y plata, de gran longitud. Relojes sobremesa y pared.
Anteojos y lentes. Gemas prismáticas en oro y metal. Largavistas
Termómetros y barómetros
Se despachan á las pocas horas los artículos de combinación

FABRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS
CORONAS
Pianos de todas clases, verticales y cruzados. - Armoniums, los más superiores y más baratos. - Organos para iglesias y salones. - Cambios. - Reparaciones. - Afinaciones. - Talleres: Mercaders, 27.
Despacho: Princesa, 46. 1.º - Barcelona. - Catálogo gratis.

La Mundial
SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley
CAPITAL [1.000.000 de pesetas suscripto]
[1.000.000 de reales desembolsado]
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO
Banco de España. - Crédit Lyonnais. - Banco español del Río de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE CUANTAS. SORTEO DE 1909
PRIMAS DE SEPTAS
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse
LA MUNDIAL devuélve las primas cobradas
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Previsión - Ahorro popular - Cooperación
Representante: J. Font y Fargas. - Progreso, 20, 2.º. - GERONA

HOTEL PENINULAR (Antes Fonola de San Antonio)
CALLE DEL PROGRESO. - GERONA
á cargo de Don Juan Nicolasi
Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes
Servicio esmerado. - 4.350, sumamente económico

FUMADORES!
Es la hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint á n els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen; han tingut may diu que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals, contra q los, afeccions del coll etc., explotan de questa manera la boni fé dels fumadors y...
Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1883.
- Se ven per tot arreu.
40 anys d' éxit creixent, es sa millor recomandació
Dolores Jordá
Profesora de Piano, exalumna del ominent Granados
Clases de Solfeo y Piano
Plaza del Molino núm. 9, 2.º. - GERONA